

30/01/2015

Caldera: Imputado por el delito de femicidio cumplirá prisión preventiva (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó este jueves la investigación en contra de quien aparece como responsable de la muerte de la joven Sthepanía Morales Rivera (21), quien a raíz de un atropello por parte del imputado perdió la vida en el Hospital Regional de Copiapó.



En la audiencia el fiscal de la causa, Juan Andrés Shertzer, entregó los antecedentes que a la fecha están insertos en la carpeta investigativa, mencionando que la Fiscalía cuenta a la fecha con tres declaraciones de testigos presenciales de los hechos. “Estas personas coinciden en sus testimonios en relación a que el imputado agredió a la joven víctima minutos antes de atropellarla en el sector de la playa Las Machas en Caldera”, dijo el fiscal.

Shertzer agregó que luego de la autopsia realizada en el Servicio Médico Legal se determinó que la causa de muerte de la joven fue una falla multisistémica de origen traumático concordante con un atropello, antecedente relevante para poder establecer que las lesiones causadas por el atropello resultaron mortales.

En la audiencia el fiscal insistió en que la Fiscalía tiene la convicción que en este caso se está frente a un delito de femicidio, razón por la que continuará con las diligencias investigativas tendientes a reunir la mayor cantidad de antecedentes del hecho además de los peritajes químicos y mecánicos a los que será sometido el auto que conducía el imputado el día de ocurrido el delito.

Luego que la Fiscalía presentó sus argumentos solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de Francisco M.P. por considerarlo un peligro para la libertad de la sociedad, a la cual accedió el Juez de turno quien determinó que el detenido sea ingresado de manera inmediata a la cárcel de La Serena.

FAMILIARES

Durante la audiencia la madre de la joven fallecida estuvo acompañada por profesionales de la Unidad Regional de Apoyo a Víctimas y Testigos. Mientras que la vocera de la Fiscalía Regional, Rebeca Varas, indicó a la salida de la audiencia que tal como en un caso de lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar ocurrido la semana en Vallenar, en este caso la Fiscalía Regional presta atención especial por las consecuencias que sufren las víctimas a quienes se le presta todo el apoyo respectivo además de las medidas de protección adecuadas.